

Foll. 47-1

ESCUELA ELEMENTAL DE COMERCIO
DE LA CORUÑA

DISCURSO

PRONUNCIADO DURANTE EL ACTO
DE LA
DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS
Y APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO
DE 1889-1890

POR
D. SEGUNDO MORENO BARCIA

DIRECTOR Y CATEDRÁTICO NUMERARIO DEL ESTABLECIMIENTO

OCTUBRE DE 1889

LA CORUÑA

José Miguez Peinó y Hermano, Impresores
SAN ANDRÉS, 98, BAJO

П. 21840

R.28.155

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SANTIAGO



00241330

ESCUELA ELEMENTAL DE COMERCIO
DE LA CORUÑA



DISCURSO

PRONUNCIADO DURANTE EL ACTO

DE LA

DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

Y APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO

DE 1889-1890

POR

D. SEGUNDO MORENO BÁRCIA

DIRECTOR Y CATEDRÁTICO NUMERARIO DEL ESTABLECIMIENTO

—————
OCTUBRE DE 1889
—————

LA CORUÑA

José Miguez Peinó y Hermano, Impresores
SAN ANDRÉS, 98, BAJO

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICAS

ANÁLISIS QUÍMICO

ANÁLISIS DE SUELOS

ANÁLISIS DE AGUAS

ANÁLISIS DE RESIDUOS



EXCMO. SR.:

SEÑORES:

MEDIAN dos cursos académicos entre el día de la instalación de esta Escuela elemental de Comercio y el actual momento, en que nuevamente reunidos para la apertura del tercero, aportamos nuestra presencia y atención para realzar esta solemnidad modesta sí, pero nunca bastantemente loada, cuando se la considera bajo el atractivo á la par severo y sencillo, pero siempre conmovedor, de la distribución de premios entre los alumnos más aventajados del Establecimiento. Como padres, os hallareis sin duda vivamente interesados en esas emociones íntimas de la familia presidiendo á la vigricización, desenvolvimiento y cultura de las jóvenes generaciones; pues como ciudadanos dignos, os hemos de estimar no menos interesados en el porvenir de la nación que entregareis mañana á esos niños hechos hombres, allá cuando en las postrimerías de la vida hayais de legarles con los tesoros de fuerza y experiencias que poseis, la facultad de ir preparando en progresión ascendente y en cumplimiento del más sagrado de los deberes sociales, la prosperidad, el honor y la grandeza de la pátria.

Si al invocar ahora el nombre de este Claústropara ofrecer el testimonio de su gratitud mas sentida por la honra que le dispensais, concurriendo al acto que celebramos; si al emprender los trabajos á que por deber y vocación consagra

la vida el profesorado oficial, no expusiéramos ante vosotros en conceptos breves y estilo compendioso algunos pensamientos acerca del presente y el porvenir de estas Escuelas, en relación con la experiencia adquirida en los dos últimos años de enseñanza, tal vez me creería indigno del puesto que ocupo; concedednos, pues, unos momentos de paciente benevolencia.

Cierto es que la concurrencia de alumnos aumentó visiblemente desde el instante en que la educación mercantil, notablemente ampliada y corregida, hubo de adquirir vida propia fuera de los Institutos de segunda Enseñanza, donde portreinta años y con el dictado de Estudios de aplicación, se la veía agonizar entre los desfallecimientos del olvido y la desatención en que la retuvo el Estado. Pero esa afluencia, si miramos al vasto campo donde estas Escuelas pueden y deben espigar, está muy lejos de responder á las exigencias del Comercio juzgado si no como el más poderoso, como uno de los más fuertes brazos que la humanidad ha destinado para remover los obstáculos que de antiguo opone la ignorancia al fomento de la riqueza en las naciones, así como á las relaciones internacionales é intercontinentales que el bienestar las impone necesariamente; porque al presente, ni en la cualidad ni en el número, las aptitudes del mercader, concuerdan ni alcanzan á dominar la extensión, movimiento y dificultades que entraña la complejísima profesión mercantil, arrastrada á una lucha terrible de toda hora y todo momento, en los diversos mercados del globo.

Cuando aquí mismo hará dos años tributábamos calurosos y merecidos elogios al Gobierno por la instauración de las antiguas Escuelas de Comercio, indicábamos con cierta amargura el temor de que el país no supiera ó no quisiera aprovechar oportunamente las ventajas incalculables que supone una institución destinada á formar hombres capaces de labrar por propio esfuerzo, libremente, por modo directo y positivo, su fortuna y su dicha. «Trátase de un ensayo, »decíamos, que tal pudiera fracasar si aun consentimos como »exclusiva y única para la educación de la juventud, esa »corriente clásica que la subyuga y avasalla en tanto olvidamos relegada en perdurable proscripción la económica »positiva ó técnica que actualmente informa y hace florecer »las naciones más cultas y poderosas de uno y otro hemisferios..... Vivimos aún, con ligera variante, en los tiempos »de Cervantes Saavedra donde las *armas* y las *letras* se reputaban como los dos únicos polos del eje sobre que giraba la civilización de España; más si las *letras* y las *armas* »son y han sido dos factores importantes de civilización y

»poder pero en su tiempo y lugar por modo y ocasión justamente determinadas, nó los únicos ni ménos hoy los más directamente llamados á sacudir réciamente la miseria, »cuando invade y amenaza aniquilar los grandes y pequeños organismos.»

Y bien, esa corriente continúa potente, indomable y asoladora. Nuestras Universidades y Academias rebosan ya incapacitadas para contener el número de alumnos que acude á sus áulas. Poco inclinados por el amor del estudio hácia la indagación y posesión de la verdad, ni aun llamados por esa nobleza ó distinción que parece ser anexa al ejercicio de ciertas profesiones, nuestros jóvenes, en general, no aspiran más que á la posesión de un título que les permita ocupar cómodamente cualquier puesto en las oficinas del Estado, sin sospechar siquiera si el servicio se daña, si el Gobierno se mortifica y si en su obsequio se perturba hondamente el país con menosprecio de las virtudes cívicas, y el criminal abandono de toda ocupación independiente y útil.....

En vano la prensa de todos los matices en nombre del interés nacional sériamente amenazado, clama porque se ataje el mal y á ser posible se arranque de raíz con mano firme. Sordas al grito de la opinión, nuestras clases productoras siguen impávidas lanzando las generaciones en el abismo, donde el mayor número de sus inocentes víctimas no hallará más que la ruina, acibarada y envuelta en el más cruel desencanto..... De ahí el vacío espantoso en que la producción se axfisia y sucumbe por falta de inteligencias tan enérgicas y fecundas, como sabe crearlas el propio interés cuando se siente herido por la noble emulación que conduce al predominio en el mercado é implica el progreso industrial en todas las esferas de la actividad humana; de ahí que la Agricultura no acuse otro adelanto, con raras excepciones, que aquel que un día conocieron y aplicaron los romanos del tiempo de Virgilio, ni otra Industria que la que administra el humilde obrero frecuentemente elevado á la categoría de empresario ó patrono, en tanto el Comercio, á menudo y estérilmente, se viene agitando bajo la acción mecánica de nuestros pseudo-negociantes, en gran número nutridos en las deficiencias del mostrador ó el almacén. ¿Como luchar por la vida con alguna esperanza de éxito en esa brega formidable iniciada y sostenida de algun tiempo acá por los pueblos más entrados en los adelantos modernos, si nuestra producción resulta escasa y el producto costoso é imperfecto?

En la crisis tremenda porque atravesamos, y á la vez

que nuestros braceros y colonos emigran en número que asusta y aflige el alma, nuestras clases productoras se asocian y levantan para obtener del Gobierno disposiciones y auxilios que minoren y suavicen el rigor de sus males, cuando en el fondo y en último análisis, así la dolencia como el remedio, solo á ellas en verdad pudiera atribuirse. Convendrá siempre acometer aquellas reformas y economías que el tiempo y la experiencia aconsejan, para la buena administración de los Estados; pero proponer para el presupuesto nacional el castigo de aquellos gastos que afectan un carácter reproductivo y el alza de las tarifas por mayor gravámen en las importaciones de sustancias alimenticias, en buena doctrina, equivaldrá tanto como añadir á los desastres de la producción, los horrores del hambre y la miseria.

Hoy el problema aparece múltiple por sus datos y de resolución lenta y penosa seguramente; pero desde la posición tranquila y serena en que hablamos ¿no será lícito que interroguemos esas clases productoras diciéndolas: qué habeis hecho de vuestros hijos, qué dirección habeis dado á su inteligencia y á su corazón? Alejados de la herencia de sus antepasados, enagenado el patrimonio de sus mayores, mal invertido ó aplicado el capital y á espaldas de la profesión de sus padres, ¿acaso están en condiciones de aptitud para rehacer la Agricultura, la Industria y el Comercio en ruinas, desde la mesa de cualquier negociado de Política ó Administración, desde las filas del Ejército ó el estrado, desde donde alegan muchos sin esperanza de gloria y sin provecho en defensa de la vida, el honor y el interés de sus conciudadanos?

Urge oponer un dique á esa corriente obstinada y perniciosa, siquiera en los dominios de la Enseñanza oficial. Sin menoscabo ni desdoro de la literatura y el arte clásicos, cabe establecer y ordenar una instrucción técnica, integral, sólida y ajustada á las diversas ramas en que se halla dividida ó clasificada la producción. Pertinente sería asimismo prepararla, promoviendo la universalización de los estudios económicos empalmados con la Filosofía moral y el Derecho, á título de elementos, no más, de cultura general para el espíritu; porque de esa suerte al conocimiento de las leyes del trabajo y las del honor, fundamento inexcusable para el crédito, respondería el de aquellas reglas de prudencia indispensables al hombre que vive en relación jurídica con sus semejantes.....

Para la enseñanza oficial de Comercio, á esa causa general que obstruye el paso de la juventud hácia los estudios técnicos, agrégase otra no menos funesta por los efectos de

sastrosos que produce, para la misma clase que las provoca y mantiene con tenacidad desesperante. Para el mayor número de sus representantes, hállase el Comercio aferrado ya por tradición, hábito ó costumbre, á las viejas prácticas de aprendizaje sin duda conservadas en memoria de los extinguidos gremios ó corporaciones. Abominan y rechazan para sus hijos y deudos la instrucción metódicamente combinada de nuestras Escuelas, y aceptan en cambio para sujetar su inteligencia temprana, el empirismo del escritorio ó el mostrador, siempre desordenado, particular, deficiente é incompatible con el desarrollo armónico y total de las facultades del espíritu, tal como lo exige esa estrategia intrincada y difícil de nuestro Comercio contemporáneo. Imposible será en esa forma, aprovechar debidamente las naturales dotes de nuestra juventud destinada al Comercio; ¿acaso así se crean verdaderos hombres de negocios, se eleva el nivel de la inteligencia, se cultiva la voluntad y afirma en el corazón el respeto absoluto á la soberana ley de los contratos? Si alguno ha descollado en esas condiciones pésimas, á las exuberancias del génio, á la Naturaleza y no á los hombres habrá debido los cimientos de su prosperidad ó su fortuna, en tanto se observa que la mayoría, la casi totalidad de sus congéneres, vegeta estrecha y pobremente bajo la obsesión de una voluntad ú opinión ajena, subalternizado hasta la muerte....

Suele también acontecer para poblaciones como la Coruña cuyo puerto mantiene constantes y directas relaciones con América, que la emigración, sobre todo cuando arrecia en su más álgido período como ahora sucede, contribuye por su parte á suspender ó acortar el ingreso de alumnos en las Escuelas de Comercio. Espoleados unos por la necesidad, siempre sensible, alentados otros quizás por un optimismo pérfido y halagador, algunos seducidos ó complacientes con ese espíritu de aventura tan propio de la gente moza, muchos padres no vacilan en entregar sus hijos á la enseñanza particular ó privada para robustecer sus limitados conocimientos de párvulo, con muy escasas noticias sobre contabilidad y cálculos exornadas de cuando en vez con alguna que otra regla para mal traducir en lengua francesa; todo en el menor tiempo posible, antes de la época en que la ley militar contrae la juventud y la exige el tributo de su sangre, en servicio de la patria. Así de esa suerte son enviados á Ultramar muchos niños para entrar en los azares de una vida preñada de oscuridades y peligros. ¿Han meditado bastante esos padres desgraciados en la enorme responsabilidad moral que contraen lanzando esos pedazos del alma, desarrollados é inexpertos, para emprender la lucha por la exis-

tencia, lucha de titanes, siempre feróz é implacable y en competencia con tantos jóvenes mejor dispuestos y preparados qué, anualmente y desde Alemania, Bélgica, Italia y Francia, invaden en masa las repúblicas Sud-Americanas?

Señores: será posible que entre vosotros haya alguno que tache el cuadro que acabamos de bosquejar, como excesivamente sombrío. Declaramos ingénuamente que él es obra y resultado de la previsión sugestionada ó convencida por los dolores agudísimos de la experiencia agena. Deseamos llamar toda vuestra atención y á ser posible la del Estado, por tratarse de un asunto en que abunda el interés nacional, y por si es tiempo de lograr una cooperación provechosa que precipite la solución ansiada, antes que el error, acumulando nuevas víctimas, rinda la voluntad y mate toda energía.

Somos de los que creen que el hombre, individual ó colectivamente juzgado, debe crear su propio bien, dejando al cuidado de la eventualidad y el éxito, racionalmente dispuestos y encaminados por la acción simultánea de sus facultades anímicas, la retribución de sus afanes y desvelos, supuesto que por naturaleza es un sér libre y responsable; de aquí que esperemos más que de otro arbitrio alguno, de esa virtualidad ó natural fecundidad de la Industria, tomada en su acepción más lata. En todo caso y pues el Comercio se halla directamente enlazado con las demás ramas de producción objetiva, puesto que obra y funciona sobre los frutos que éstas producen, véase por ende forzado á mantener en orden al estudio, esa relación asimismo necesaria, con el que predispone para ejercer lucrativamente en la Agricultura, la Industria, la Navegación, las Artes y Oficios. Nuestra misión se limitaría, pues, á excitar al Estado para que reorganice en breve esas enseñanzas, restablezca otras y á todas, después de imprimir en ellas un carácter experimental ó positivo, las estimule y dote con elementos bastantes para proveer á su consolidación y arraigo en el país.

Somos asimismo de los que profesan una fé profunda en la frase mística de que «cuando la humanidad se considera perdida, en aquel supremo instante, Dios hace surgir el bien y la vida desde las mismas entrañas del mal.» Es ésta una ley histórica apoyada en pruebas imponentes, sobre todo, en conformidad con la naturaleza que perpetúa las especies en medio de la destrucción más espantosa de sus individuos; ella nos alienta para perseverar en la esperanza de que el hombre afeccionado por el dolor, adoptará al fin el derrotero que hayan de indicarle las inflexibles leyes del destino.

Pero ya que la fatalidad nos arrastra hácia el mal que de-

ploramos, procuraremos hallar en él los gérmenes del bien para cultivarlos con esmero por si algún día resulta el advenimiento de una situación propicia. En este concepto ¿por qué no ahondar en su seno para desviar la tantas veces indicada corriente y ver de encauzarle en dirección conveniente? No son tan despreciables los conocimientos que las Escuelas de Comercio exponen y derraman entre la juventud, ni tan deficientes en su extensión y conjunto, que no llenen holgadamente para poder desempeñar ciertas funciones adecuadas y muy propias de la Administración pública. ¿Por qué el Estado tiene en suspenso y no dispone el inmediato cumplimiento del art. 30 del Real decreto de 11 de Agosto de 1887, á fin de abrir campo á los alumnos de las Escuelas mercantiles ya no solamente para aquellos destinos que se relacionan con el Comercio, si que tambien para cuantos pertenezcan á la Contabilidad del Estado en los diversos ramos de la Administración, siquiera haya de sometérselos á nueva prueba en juicio contradictorio?

Si con la minoración de gastos para el Gobierno y el mejor órden ó economía en la distribución de la enseñanza, resultase la ventaja de dar validez académica á los estudios hechos en los establecimientos públicos de esos que, como los de Comercio, habilitan para entender y practicar en ciertos destinos de la Administración del Estado ¿por qué no concedérsela si los conocimientos adquiridos se adaptan y convienen con la extensión predeterminedada en los programas oficiales? En Aduanas, Agencias consulares, Administración militar y civil y otras tantas carreras emprendidas por nuestros jóvenes ¿no coinciden éstos con los alumnos de Comercio en la adquisición y prueba de conocimientos idénticos? ¿Por qué no ha de ser suficiente para ingresar en las oficinas del Estado, cuando menos, la presentación del certificado oficial de estudios, aunque despues se exigiera al presunto funcionario cuantos exámenes fueren precisos para poder gozar de aquellas categorías ó ventajas que la Ley reserva para el mérito reconocido?

Por lo que á los alumnos de las Escuelas de Comercio afecta, una vez terminada la carrera, no basta en verdad que el Estado haya dispuesto sean preferidos para informar sobre materias de su competencia en las actuaciones judiciales, ni que tienen aptitud legal en España y sus Colonias, para desempeñar destinos en la Administración pública superiores á la última clase de la cuarta categoría, ni la habilitación para traducir la documentación de Aduanas, ni la facultad de ingresar y participar en las Juntas directivas de las Cámaras de Comercio. Porque si exceptuamos el derecho

exclusivo conferido á los Profesores mercantiles de ocupar cátedra en las Escuelas recientemente creadas, todos esos beneficios, ¿no pudieran muy bien resultar aparentes ó ilusorios y, por vicio original, extinguirse prematuramente en la nulidad más absoluta? Seguramente que sí, desvaneciéndose los unos por reiterado incumplimiento, por pretericiones más ó menos justificadas los otros, y los más, por carecer de retribución ó derecho alguno.

Pudiera objetárenos que el Banco de España abre sus puertas á los jóvenes alumnos preparados en estas Escuelas, y ciertamente que algunos ocupan puestos y aun de preferencia, en las oficinas de ese Establecimiento de crédito; pero es de advertir que los han obtenido penosamente en oposición y en concurrencia con tantos otros de procedencia distinta y á menudo incongruente. El Banco de España no ha reconocido jamás ni prestado atención alguna á la certificación oficial de estudios que pudieran exhibir, ni á sus títulos periciales, ni á la mayor suma de conocimientos alcanzados en su carrera que el Banco menosprecia, con ser esos estudios de la esencia de aquellos que, precisamente, elevan la inteligencia y disponen el espíritu de nuestra juventud, para mejor proceder mañana, como clases directoras, reinontando el vuelo sobre la esfera de los negocios. El Banco de España no aspiró ni aspira más que á obtener ruedas, si se quiere, muchas ruedas que engranar en el poderoso y extenso mecanismo que necesariamente deberá funcionar bajo la alta inspección y dirección suprema de sus gerentes; porque ni el Banco de España había de contrariar la opinión ordinaria y corriente en materias de enseñanza mercantil, ni menos favorecer ésta por ningún concepto, si á sus intereses convenía encerrarse en la más absoluta indiferencia.

Por lo demás, si el Estado quisiera inclinar la juventud estudiosa del lado que conduce á la instrucción técnica en los diversos órdenes que abraza, aprovechando el móvil de sus aspiraciones presentes en demanda de credenciales; si en ese sentido confiriera ó Provistara los destinos públicos y obrando en funciones de providencia suscitara el bien de ese fondo de concupiscencia que parece corroer las entrañas de la generación actual, sobre que el Estado no habria de llamar más empleados que los aptos y necesarios al mejor servicio, el resto, defraudado en sus esperanzas, emprendería la senda honrosa del trabajo, para situarse en la órbita fecunda, extensa, indefinida de la Industria, donde girando libremente, sabría tornar en germen de prosperidad y ventura el fracaso de un día, que tal vez juzgara lige-

ramente como causa de su desgracia irremediable y eterna.

Ya satisfecha la conciencia; con el propósito de mover el respetable auditorio que nos honra escuchando la palabra tosca pero sincera del modesto profesor; por si logramos excitar el interés para fijarlo siquiera suavemente sobre el tema de una sana educación, administrada en provecho de la juventud estudiosa; con el más vivo deseo de acertar elevando al Gobierno la humilde ofrenda de nuestra opinión, por si acaso mañana fuere útil, cesamos aquí para reanudar el hilo de nuestra suspendida labor primera.

Hábilmos afirmado que la afluencia de alumnos aumentó notablemente con el restablecimiento e independencia de estas Escuelas y la emancipación de sus estudios; diremos más al presente y es, que de uno á otro curso académico si el ingreso ha mejorado, la enseñanza ha ofrecido para el segundo, sobre el primero, mejores y más abundantes frutos. En los dos últimos años han frecuentado las aulas de esta Casa, 123 jóvenes con 351 inscripciones terminando su carrera 14 de los 15 alumnos aspirantes á la colación de grados. De las 123 matrículas, 56 con 162 inscripciones corresponden al curso de 1887 á 1888 y 67 con 189 respectivamente, al de 1888 á 1889; diferencia en favor de éste último, 11 alumnos y 27 inscripciones. Verificados los exámenes, se han distribuido entre esos jóvenes 41 notas de *sobresaliente*, 15 para el primer curso y 26 para el segundo; diferencia á favor de éste, 11.—Observad ahora esta cifra cómo va marcando un diez por ciento de elevación sobre la escala gradual de la inteligencia escolar, á beneficio de la mejor aplicación y aprovechamiento del alumno realzado á instancias repetidas de sus excelentes profesores, cuyo celo, saber y conducta académica me complaceo en señalar, como dignas del mayor encomio.

Hubo tambien sus premios ganados en buena lid. Es de nuestro deber por lo que al premio extraordinario respecta, mencionar el aventajado alumno de esta Escuela, D. Joaquin Castiñeiras García quien obtuvo, entre otros lauros, el título pericial á mérito; objeto fué además de otra distinción, por la procedencia, honrosa y valiosísima, que hubo de conferirle la Cámara de Comercio. Esta ilustre Corporación, por unánime acuerdo, la formuló oficialmente para mantenerla firme en lo sucesivo y en honor de cuantos alumnos qué, como aquel estudioso jóven, se hallaren en condiciones de merecerla; desde aquí enviamos á la Cámara de Comercio el testimonio de nuestra gratitud, á ella, quizás entre todas las corporaciones locales, la más activa y celosa defensora de los intereses permanentes de la ciudad.—Sirva asimismo de

enseñanza y ejemplo que imitar por parte de la juventud que nos escucha, la conducta del Sr. Castiñeiras García, cuyo nombre os expongo con la más viva satisfacción.

Por lo que afecta al material de enseñanza, hállase éste á cubierto de la necesidad perentoria con las aulas provistas y dispuestas, las oficinas, archivo y una biblioteca iniciada, con obras en su mayor número de consulta y por ende costosas. Mas en este importante capítulo de la instrucción pública, la imaginación comparte con la utilidad estricta, las exigencias del servicio; de aquí que la abundancia, la esplendidez, el lujo si se quiere, tal vez se recomienden para cohonestar la labor del magisterio con los beneficios del momento, en tanto mantiene fija la vista en los resultados remotos y apetecidos, como cumple al fin altísimo de la educación espiritual de la juventud estudiosa. En este sentido queremos consagrar unas pocas palabras á la Excm. Diputación provincial de la Coruña.

De antiguas atenciones es deudora esta Escuela de Comercio á la Comisión provincial, atenciones que en su día hemos apuntado con verdadero agradecimiento. Porque á ella debemos el albergue de esta Casa-Consulado, por ella obtenida del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, en calidad de por ahora; y porque á ella tambien debemos un primer intento encaminado á elevar á superior, la categoría del Establecimiento. Pero permanecemos aún en la casa, harto deficiente por conceptos varios: por incapaz, pues carece de la extensión necesaria á las atenciones del servicio; porque la higiene la tiene denunciada á causa de sus vicios de origen, quizás reparables, pero al fin sombría, fría y húmeda y porque no tenemos potestad alguna para disponer, siquiera con sus defectos, de todos los elementos útiles ó aprovechables que tiene para la enseñanza. ¿Podrá la Escuela confiar aún en la proverbial protección que la Excm. Diputación provincial sabe dispensar á los establecimientos docentes? ¿Podrá esperar en breve ser alojada más segura, cómoda y decorosamente, mediante la cooperación no menos enérgica que decidida de la Excm. Diputación provincial?

Pero aquel intento generoso por exaltar la Escuela al modo, en las mismas condiciones y por el procedimiento que Bilbao puso en juego, para lograr tan señalada mejora y gozarla cumplidamente; aquel intento, no obstante el acuerdo adoptado en firme por la Excm. Corporación municipal, para coadyuvar de común propósito, no ha rebasado todavía los términos de un buen deseo. La Excm. Diputación en todo tiempo, ha mirado con solicitud y atendido con es-

mero los intereses altísimos de la instrucción pública, cuando ha sido encomendada á sus cuidados; es así que después que intentó por el enaltecimiento de la Escuela de Comercio, procuró y obtuvo á sus expensas las enseñanzas teórico-experimentales para la Agricultura; de igual suerte creó é incorporó en Bellas Artes, algunas cátedras para Artes y Oficios. Se ha hecho en verdad acreedora al aplauso de los hombres de bien; pero ¿se habrá agotado en perjuicio de esta Escuela, después de una preterición tan sensible por no decir un olvido inexplicable? Nó; de sus ofrecimientos hechos y gestiones noble y espontáneamente practicadas en provecho de este Establecimiento, debemos deducir necesariamente su cumplimiento inmediato; en ello van empeñadas su honor y su fama.—He dicho.

La Coruña, Octubre 1.º de 1889.



520680405
i2224775

